

ACTA ORDINARIA 08-2024
13 de mayo de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2024.....	6
	ACUERDO 01	7
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2024.....	7
	ACUERDO 02	8
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 05 y 06-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.....	9
ARTÍCULO V	Informes.....	10
	5.1 Decanato.....	10
	5.2 Vicedecanato.....	10
	5.3 Dirección Ejecutiva.....	13
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	14
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-123 -2024, aval para la visita de los profesores pasantes: Dr. José Pino Ortega, Dr. Alfonso de la Rubia Rianza y Dr. Sergio José Ibáñez Godoy.....	14
	ACUERDO 03	17
	6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-125 -2024, aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.....	19
	ACUERDO 04	22
	6.3 Presentación y aprobación de la I Evaluación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.....	23
	ACUERDO 05	27
ARTÍCULO VII	Académicos.....	27
	7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-126-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Gestión Curricular.....	27
	ACUERDO 06	29
	7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-127-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Educación y Rehabilitación Cardiopulmonar Fase III.....	29
	ACUERDO 07	30
	7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-128-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Integral de Rehabilitación Cráneoencefálico.....	30
	ACUERDO 08	31
	7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-129-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Rehabilitación Cardíaca Integral y Cerebrovascular.....	31
	ACUERDO 09	33
	7.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-109-2024, refrendo del informe parcial del Programa Núcleo de Estudios para el Alto Rendimiento y la Salud (NARS-CIEMHCAVI).....	33
	ACUERDO 10	34
	7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-139-2024, propuesta de la actividad académica titulada Detección de patógenos zoonóticos emergentes en Costa Rica: hacia un enfoque UNA SALUD para la vigilancia epidemiológica de patógenos emergentes.....	34
	ACUERDO 11	38



7.7	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-140-2024 propuesta de la actividad académica titulada Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica.	38
	ACUERDO 12	41
7.8	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-149-2024, refrendo del informe final de la actividad académica Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación. ...	41
	ACUERDO 13	42
7.9	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-150-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.	43
	ACUERDO 14	44
7.10	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-151-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Diversidad, evolución y biología de los papilomavirus en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.	44
	ACUERDO 15	46
7.11	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-154-2024, suspensión permanente del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus fumigatus</i> y <i>Aspergillus flavus</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	46
	ACUERDO 16	49
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	50





ACTA ORDINARIA N° 08-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.



PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez
SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2024.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 05 y 06-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.

- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-123 -2024, aval para la visita de los profesores pasantes: Dr. José Pino Ortega, Dr. Alfonso de la Rubia Rianza y Dr. Sergio José Ibáñez Godoy.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-125 -2024, aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.
- 6.3 Presentación y aprobación de la I Evaluación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo VII Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-126-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Gestión Curricular.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-127-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Educación y Rehabilitación Cardiopulmonar Fase III.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-128-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Integral de Rehabilitación Craneoencefálico.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-129-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Rehabilitación Cardíaca Integral y Cerebrovascular.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-109-2024, refrendo del informe parcial del Programa Núcleo de Estudios para el Alto Rendimiento y la Salud (NARS-CIEMHCAVI).





- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-139-2024, propuesta de la actividad académica titulada Detección de patógenos zoonóticos emergentes en Costa Rica: hacia un enfoque UNA SALUD para la vigilancia epidemiológica de patógenos emergentes.
- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-140-2024 propuesta de la actividad académica titulada Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica.
- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-149-2024, refrendo del informe final de la actividad académica Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.
- 7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-150-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.
- 7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-151-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Diversidad, evolución y biología de los papilomavirus en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.
- 7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-154-2024, suspensión permanente del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.

Artículo VIII Correspondencia.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:59

Muy buenos días. Muchas gracias por atender a la convocatoria a la sesión ordinaria Núm. 8 del Consejo de Facultad hoy lunes 13 de mayo, son las 9:00 de la mañana, para efectos del acta por favor, consignar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la facultad.

LAURA BOUZA MORA09:00

Buenos días. Laura Bouza en trabajo presencial desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:00

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez. Trabajo presencial en las oficinas del decanato.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:00

Buenos días, Enrique Capella Molina, Director de la Escuela de Medicina Veterinaria en trabajo presencial en el edificio de la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:00

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez en formato teletrabajo. Casa de habitación en San Isidro de Heredia.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:00

Beatriz Núñez en trabajo presencial en las oficinas del decanato.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00

Muchas gracias y nuevamente buenos días y vamos a ver el orden del día que tenemos para hoy.

Tenemos como Artículo I, Comprobación del quórum, tenemos quórum completo el día de hoy. Artículo II, Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2024. Artículo III, Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2024. Artículo IV, Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 05 y 06-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024. Artículo V, Informes. Artículo VI, Administrativos, tenemos 3 solicitudes administrativas. Artículo VII, Académicos, tenemos 11 solicitudes académicas y finalmente, Artículo VIII, Correspondencia.

Este es el orden del día que tenemos para hoy, no sé si alguno de ustedes tiene algún punto que quiera agregar o lo da como parte de sus informes.





Muy bien. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Núm 8, por favor sírvanse levantar la mano, yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:02

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, nada más puede mantener la mano. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 08-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 08-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

Pasaríamos entonces a la aprobación del acta. Esa acta fue el lunes 29 de abril. Estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, doña Julia, don Juan Carlos y mi persona.

¿Tiene alguna observación al Acta Núm7?

Los que estuvimos presentes y están de acuerdo en aprobar el acta, sírvase por favor levantar la mano.

Sería 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:03

Yo me inhibo





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03
Y don Enrique se inhibe

¿Si están de acuerdo que el acta quede en firme? Sería unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 29 DE ABRIL DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 05 y 06-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

pasaríamos al siguiente punto que sería sobre el control de acuerdo. Si tienen alguna observación al control de acuerdos. Gracias

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2024 08 de febrero de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-005-2024, 08 de febrero de 2024	Vicerrectoría de Investigación, EMV	Priorización FECTE 2024	CONSACA	
Sesión Ordinaria N° 05-2024, 01 de abril de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-030-2024, 01 de abril de 2024	EMV, CIEMHCAVI, 01 de abril de 2024	Solicitud de candidatos para ser reconocidas como "Estudiante Modelo Universitario 2023".	EMV, CIEMHCAVI	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2024
Sesión Ordinaria N° 06-2024, 16 de abril de 2024				
UNA-CO-FCSA-ACUE-036-2024, 16 de abril de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 18 de abril de 2024	Aval de la solicitud de prórroga para presentar el informe final de estudios de doctorado del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas	





ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

Pasamos ahora al punto de informes.

Yo tengo dos informes breves. Uno es con referente a la sesión Núm 13 de Consaca, que fue el miércoles 8 de mayo en donde uno de los dictámenes que se que presentó, fue sobre las propuestas ganadoras de la convocatoria FECTE 2024 y en ese dictamen se presentó 5 propuestas que llegaron y las 5 propuestas ganaron los montos solicitados y de parte de nuestra facultad la Escuela de Medicina Veterinaria, obtuvo las dos propuestas que habíamos refrendado en este Consejo y también ganaron. Entonces muchas felicidades a la Escuela de Medicina Veterinaria, a don Enrique y a las académicas que presentaron sus propuestas, ese es el primer informe.

El segundo informe que tengo es referente a la información que les hemos estado compartiendo a ustedes sobre los cortes de electricidad y específicamente sobre un documento que envió primero, bueno, fue una circular que envió don Francisco el viernes en la tarde y después otro documento que envió doña Gloriana, el día de ayer, sobre ya específicamente las instancias que se van a ver afectadas o no a partir del día de mañana, 14 de mayo. Y era para ver si ustedes tuvieron oportunidad de revisarlas según lo que yo revisé, la Escuela de Medicina Veterinaria no va a tener afectación para el día de mañana y la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano sí va a tener afectación de 9 a 11 y en el caso nuestro, el edificio de emprendimiento también tenemos afectación de 9 a 11. Entonces tengo entendido que hay que estar pendiente para ver si realmente los demás días se nos va a afectar dentro de ese mismo horario, y también revisar que si les va a afectar a ustedes, si tiene el teletrabajo y eso y si les va a afectar en sus casas de habitación esos eran mis informes.

No sé si tienen alguna consulta o alguna pregunta. Muchas gracias entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA09:07

Muchas gracias, yo solo tengo dos informes relacionados con el SIA2.

El primero es que la capacitación que estaba programada para mañana de 8 a 12, se mantiene, lo que vamos a cambiar es la sede de la capacitación, ya no será aquí en el edificio, sino que gestionamos para que el PCVET nos prestara uno de sus laboratorios, dado que veterinaria no va a tener afectación en el fluido eléctrico, por lo menos eso es lo que se indica hasta el día de hoy, entonces lo tendríamos en el laboratorio del PCVET igual en el mismo horario de 8 a 12, con la participación de las compañeras y del señor Vicerrector de investigación.





Entonces en el caso de Medicina Veterinaria, pues no se traslada, en el caso de los compañeros de CIEMHCAVI en lugar de venir acá al edificio de emprendimiento tendrían que llegar al edificio de PCVET igual que nosotros acá del decanato, pero en teoría se mantiene.

Si señor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:08

Laura, perdón. Laura y Felipe, ustedes saben que la escuela de nosotros tiene afectación en un sector nada más, nuestra escuela tiene Compañía Nacional de Fuerza y Luz y tiene Servicios Públicos de Heredia.

LAURA BOUZA MORA09:08

Correcto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:08

OK

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Perdón, Juan Carlos, en que parte se ve afectado entonces de acuerdo a lo que mandaron ayer.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:09

La afectación que se da es que estoy buscando el documento porque yo vi el documento, pero no lo analicé en términos de eso, si no me equivoco la afectación que sea en el sector sería Servicios Públicos de Heredia. Es así.

LAURA BOUZA MORA09:09

Sí, correcto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:09

Sí, entonces, en ese sentido serían edificio administrativo, o sea, el central, laboratorios y la piscina sin electricidad. El resto de la escuela está con electricidad sin ningún problema, pero recordando también que el edificio central tiene planta, nada más para tenerlo ahí en cuenta por cualquier situación es que quería hacer el comentario ahora, cuando estaba Felipe con el asunto, pero estaba buscando el documento, pero nada más para tenerlo, o sea como información para efectos de tomar en cuenta en estos casos. Estaríamos mañana entonces a las 8:00 de la mañana en la Escuela de Veterinaria. ¿En cuál laboratorio nos dijo?

Ok, gracias.





LAURA BOUZA MORA09:10

En el PCVET atrás, en el Posgrado, sí, señor, un gusto y el segundo punto, que también está relacionado con el SIA2. Es que la capacitación para docentes y proyectistas se está gestionando con la Vicerrectoría de investigación, entonces apenas tengamos esa fecha, yo se las comunico para que hagamos la convocatoria para los académicos, recordar que la capacitación de mañana es únicamente para el personal de gestión académico-administrativa, es decir, directores, subdirectores y secretarías.

Porque lo que vamos a hacer mañana es revisar con vicerrectoría de investigación los roles que tiene cada uno, si es que ya lo tiene bien asignado o si es que hay que hacer modificaciones en el caso, por ejemplo, del personal del Decanato, todavía no tenemos acceso a ciertas funciones que son importantes en el SIA2, por ejemplo, para la parte del refrendo de las propuestas. Entonces, si es importante que mantengamos esa capacitación para que podamos quienes ya se capacitaron, que tal es el caso del CIEMHCAVI, que ya tuvo una primera capacitación, pues que saquen las dudas que tengan o si es que ha pasado algo de una capacitación hasta el día de mañana.

En el caso de veterinaria, que todavía no se ha capacitado, pues que tengamos este espacio para que tanto Julia como las dos secretarías que van a acompañarnos, pues tengan ahí toda el espacio para hacer las consultas, lo mismo en el caso nuestro acá en el decanato, que solicitamos el rol para Beatriz para que pueda subir los acuerdos al sistema, le solicitamos el rol a Anita para que sea un backup pensando en que algo suceda con Beatriz y en el caso de Felipe y el mío, que tampoco tenemos el rol completo, entonces ese es el espacio que vamos a aprovechar mañana que viene don Jorge, en teoría, que viene Ana Jiménez París y que viene la compañera Adriana Elizondo, que es quien ha estado gestionando todo en el SIA. Entonces para que aprovechemos el día de mañana si Dios lo permite, les vamos a tener un cafecito con bocadillos, porque estar toda la mañana ahí sin comer absolutamente nada es como complicado y con estos fríos para que tengamos por lo menos cafecito, así que los esperamos mañana en el PCVET.

Agradecer al doctor Cappella, yo lo llamé hoy tempranito para que él nos gestionara el poder utilizar el PCVET para tener ese plan B de contingencia y bueno, gracias a Dios que así se da, eso sería mis informes, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12

Gracias a ustedes doña Laura, alguna consulta. OK, nuevamente, muchas gracias. Entonces, le daría ahora la palabra a doña Gloriana para los informes.





5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:13

Gracias, buenos días.

Bueno, en mi caso puntual el informe tiene que ver con el acto de graduación que tenemos este viernes 17 de mayo que por dicha y gracias a Dios, no hay ninguna afectación en relación con la situación de cortes del fluido eléctrico, ya la Rectoría, nos avisó que el auditorio Cora Ferro tiene planta eléctrica, entonces operaríamos con normalidad.

Recordarles que el acto como tal, inicia a las 9, pero esperamos en las autoridades 8:30 y los espacios en parqueo están debidamente reservados en el caso de CIEMHCAVI a don Jorge y en el caso de Veterinaria a Julia, obviamente, don Felipe. De momento sería eso, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:14

Muchas gracias a usted, doña Gloriana, alguna consulta. Muchas gracias.

Ahora les pediría a los señores directores si tienen algo que quisieran informar.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:14

No, señor. Muchas gracias, ya adelanté con el comentario que le hice a doña Laura.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:14

Don Enrique

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:14

No, señor, no hay que reportar, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:14

OK. Bueno, gracias a ustedes con esto entonces daríamos por concluido el punto de informes y pasaríamos al punto de administrativos tenemos 3 solicitudes y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema.





ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-123 -2024, aval para la visita de los profesores pasantes: Dr. José Pino Ortega, Dr. Alfonso de la Rubia Rianza y Dr. Sergio José Ibáñez Godoy.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:15

El primer punto, como pueden observar en pantalla el acuerdo 123 de la escuela CIEMHCAVI. Este acuerdo corresponde a la solicitud de financiamiento por medio de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para traer en calidad de pasantes académicos a 3 personas. En este caso concreto la información para las 3 personas que quieren traer es la misma. En ese caso puntual serían 3 académicos de diferentes universidades españolas, uno de ellos se llama José Pino Ortega, el otro Sergio José Ibáñez Godoy, y el tercero, Alfonso de la Rubia Rianza. La visita de estos pasantes estaría prevista para realizarse del 4 al 14 de julio del año en curso. Solicitan para cada uno de ellos una ayuda económica por un monto de \$2.860 dólares, de los cuales \$1.330,02 es para el tiquete aéreo y \$1.530 para los viáticos. El académico guía sería el señor José Alexis Ugalde Ramírez.

Después, comentarles que luego de la revisión se constata que se aportan los documentos que están contemplados en la circular de la Rectoría Adjunta, por ejemplo, el formulario de la pasantía, el plan de trabajo, el currículum, el pasaporte, el formulario de nuevo ingreso, el formulario del INS para efecto de la póliza. También importante indicarles que el objetivo de la visita de estos señores para los 3 casos serían, indica por acá dar soporte académico e investigativo al Instituto Costarricense del Deporte (ICODER) con el deporte del fútbol que se desarrollará en los juegos deportivos nacionales a realizarse en Guanacaste, además, como parte de las acciones de internacionalización y con el fin de estrechar vínculos, se contará con una visita del doctor Alfonso de la Rubia, con la intención de fortalecer los procesos investigativos que se desarrollarán.

En cada formulario de solicitud de pasantía se presenta, el detalle de lo que es la descripción de la pasantía, el trabajo que va a realizar cada uno de estos pasantes, su área de conocimiento, que en este caso se detalla como ciencias del deporte y en el plan de trabajo diferentes actividades, como por ejemplo, preparación de equipo tecnológico, taller sobre protocolos de evaluación para estimar edad madurativa en el fútbol juvenil, recolección de datos, monitorización de las cargas físicas durante los partidos de fútbol, el juegos deportivos nacionales. Hay un taller sobre análisis e interpretación de datos generados en los juegos deportivos nacionales 2024, mesas de trabajo de propuestas de investigación y esas actividades serían los mismos para las 3 personas.





En la parte económica, como les mencioné, son \$2.860.02 dólares para cada uno, esto en colones al tipo de cambio de $\text{¢}516$ son $\text{¢}1.475.770$, 32 colones y para el caso de las 3 ayudas sería un monto aproximado de \$4.427.310, 96 céntimos y con respecto al monto asignado total a la escuela CIEMHCAVI serían $\text{¢}4.725.718$ colones tendrían en caso de aprobarse esta solicitud un remanente aproximado de $\text{¢}298.000$ colones, lo cual dependerá pues del tipo de cambio que se utilice en el momento de elaborar los cheques en Financiero si así correspondiese. Creo que eso serían todos los detalles, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

Muchas gracias, Gloriana por revisar el documento, por toda la información, yo sí tengo una consulta para don Juan Carlos específicamente viendo las fechas que son del 4 de julio hasta el 14 de julio hay una semana de receso, de hecho, tengo entendido que los pasantes llegan el 4 de julio en la mañana y creo que ya el 5 se van para para Liberia, mi consulta específica es qué actividades académicas, van a realizar los pasantes en las instalaciones de CIEMHCAVI. Si va a haber alguna actividad con los académicos o con los estudiantes. básicamente esa es mi consulta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:21

Bueno, las actividades que se van a realizar como usted lo mencionó bien son en receso, por lo que queda un poco limitado ese proceso para efectos de contacto directo, pero se van a hacer actividades de tipo virtual para el que tenga a bien porque no las podemos inmiscuir en procesos propiamente dichos de cursos y la problemática es que básicamente juegos nacionales se da en ese periodo y el objeto de estudio como ya lo mencionó doña Gloriana, son lo que serían los equipos de fútbol femenino y masculino que participan precisamente en esa actividad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Esas actividades virtuales van a dar algunas charlas o algo, don Juan Carlos

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:22

Si, claro. Lo que generalmente se hace es un pequeño mini congreso estamos negociando con el ICODER de no darse la posibilidad porque como vos sabes ICODER, pues tiene que programar anualmente esos procesos. Las charlas siempre se van a dar, pero ya no dentro del marco de juegos nacionales, o sea, lo que se hacía comúnmente en el pasado que era un precongreso para entrenadores. En este caso de la Rubia, es especialista en el desarrollo de talentos, la detección y desarrollo de talentos, entonces parte del objetivo junto con Ibáñez y Pino, es hacer un mini congreso sobre lo que es el desarrollo, la detección de talentos, que viene muy emparejado con lo que son juegos nacionales.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

OK, muy bien, muchas gracias. Alguna otra consulta

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:23

Con gusto.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

OK. Entonces, están de acuerdo en refrendar la solicitud hecha por CIEMHCAVI, según el acuerdo 123 para el refrendo de la venida de los 3 pasantes españoles, por un monto total de \$8.580 dólares con 6 centavos. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:23

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:23

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Son 4 votos a favor y una inhibición de don Juan Carlos. Y si están de acuerdo que quede en firme, muy bien es unánime, muchas gracias.

Gracias, Gloriana.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:24

Tengo un problema mañana temprano dígame usted a que hora 7:00 de la mañana, 8 de la mañana y yo creo que yo conozco ahí porque yo había ido, es una casa esquinera...

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:24

Alguien tiene el micrófono abierto y se está escuchando ahí una conversación. Gracias

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-123-2024, de fecha 06 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se aprueba la visita de los siguientes pasantes:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. José Pino Ortega	Española	PAS056965	Del 04 al 14 de julio de 2024	Tiquete aéreo \$1.330,02 Viáticos \$1.530,00 Total: \$2.860,02
Dr. Sergio José Ibáñez Godoy	Española	PAS300543	Del 04 al 14 de julio de 2024	Tiquete aéreo \$1.330,02 Viáticos \$1.530,00 Total: \$2.860,02
Dr. Alfonso de la Rubia Rianza	Española	PAK956508	Del 04 al 14 de julio de 2024	Tiquete aéreo \$1.330,02 Viáticos \$1.530,00 Total: \$2.860,02

Además, lo eleva al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el trámite correspondiente ante el Programa Gestión Financiera.





2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica de los pasantes Dr. José Pino Ortega, Dr. Alfonso de la Rubia Rianza y del Dr. Sergio José Ibáñez Godoy se tomará de los recursos correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024” que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.
3. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades académicas y talleres organizados por la Escuela.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LOS PASANTES DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-123-2024, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR EL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI).**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA A LOS PASANTES, SEGÚN SE DETALLA:**





Nombre del Pasante	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. José Pino Ortega	Española	PAS056965	Del 04 al 14 de julio de 2024	Tiquete aéreo \$1.330,02 Viáticos \$1.530,00 Total: \$2.860,02
Dr. Sergio José Ibáñez Godoy	Española	PAS300543	Del 04 al 14 de julio de 2024	Tiquete aéreo \$1.330,02 Viáticos \$1.530,00 Total: \$2.860,02
Dr. Alfonso de la Rubia Rianza	Española	PAK956508	Del 04 al 14 de julio de 2024	Tiquete aéreo \$1.330,02 Viáticos \$1.530,00 Total: \$2.860,02

EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2024”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- C. INDICAR AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABILIZARSE DE BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA CORROBORAR QUE EL PAGO DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DE LOS PASANTES SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LAS PASANTÍAS AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD OPORTUNAMENTE, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL M.SC. JOSÉ ALEXIS UGALDE RAMÍREZ, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI Y PROFESOR GUÍA DE LOS PASANTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-125 -2024, aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:24

En este caso, el segundo punto corresponde a una solicitud también de la escuela CIEMHCAVI, en este caso es el acuerdo 125. Esta solicitud es de financiamiento para la participación en un evento corto, que presenta la académica María Morera Castro. El monto que solicita es de \$3.000 dólares. El evento se desarrollará en España, en Segovia, durante el período comprendido entre el primero y 2 de julio del año en curso este. Ella participará con una ponencia que ya fue debidamente aprobada. En cuanto a la ayuda económica, el desglose sería el siguiente, para efectos de viáticos que corresponden a 3 días, \$741 dólares, para el costo de inscripción, \$76 dólares, y para el tiquete aéreo este \$2.222 dólares. Revisando los documentos que aporta María, se tienen las 3 cotizaciones, el programa del evento, el documento de aceptación de la ponencia, el resumen de la misma, todos los detalles administrativos que se revisan siempre, pues están correctos, en este caso tengo que referirme a la situación del permiso propiamente para efecto de que la académica pueda participar en este evento, en este caso para efectos de que quede... que sea de conocimiento todos y que quede claro, María Morera es académica, tiempo completo, propietario de la escuela CIEMHCAVI, pero desde hace algún tiempo atrás ella forma parte de la Comisión de Carrera Académica, tiene medio tiempo con ellos y medio tiempo en la unidad, para efecto de eventualmente participar en este evento, siempre o en eventos internacionales o nacionales, siempre se porta el permiso correspondiente. En este caso, tenemos actualmente el permiso por medio tiempo que da la escuela CIEMHCAVI autorizándole de parte de don Juan Carlos, aquí presente y en el caso de la Comisión de Carrera Académica se recibió un oficio, un oficio, no un acuerdo que suscribe la presidenta de dicha comisión la master Andrea Ramírez González, donde se le comunica a María Morera que se le avala el permiso para que asista a este evento y que lo van a elevar al Consejo Universitario, porque por Reglamento el Consejo Universitario es el que da el aval final para este tipo de permisos por ser ella miembro de la Comisión. Como indiqué hace un momento, lo que corresponde a todo lo administrativo estaría completo, ella aporta toda la información, formularios, etcétera el único aspecto a considerar por parte del Consejo sería lo relacionado con el permiso y le doy la palabra de nuevo a un Felipe, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:28

Muchas gracias a usted, nuevamente, Gloriana por la revisión del documento que, en efecto esta solicitud nos llegó la semana pasada, nosotros estábamos a la espera de recibir el acuerdo de parte de Carrera Académica, de la comisión, para tener por lo menos, tanto el permiso de parte de don Juan Carlos por medio tiempo y la autorización de parte de la presidenta de Carrera Académica por el otro medio tiempo. Ese acuerdo tengo entendido que ese acuerdo de Carrera Académica ahora sube al Consejo Universitario para la respectiva aprobación. Entonces, lo que nos preocupaba antes de traer el tema era que en Carrera Académica tal vez por alguna razón de quórum o alguna otra razón no estuvieran de acuerdo en la aprobación del permiso, pero bueno, ya viene el acuerdo y entonces eso por lo menos a mí me da tranquilidad de que ya por lo menos en Carrera Académica también están de acuerdo en apoyar la solicitud de María Morera.





Lo que nos corresponde a nosotros ahora es refrendar la solicitud de CIEMHCAVI junto con este acuerdo adicional de parte de Carrera Académica para elevarlo a Junta de Becas por la cuestión de los tiempos está bastante ajustado, pero creo que si lo vemos hoy podría entrar a Junta de Becas para que se vea pronto.

No sé si tienen alguna consulta sobre este tema antes de...

OK, entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de ayuda económica para María Morera Castro, según el acuerdo 125 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:30

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

Son 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhiba y se están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime. Muchas gracias nuevamente y gracias, Gloriana por la revisión.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 01 de mayo de 2024, suscrita por la Ph.D. María Morera Castro, funcionaria académica de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) y miembro de la Comisión de Carrera Académica, mediante la cual solicita el aval para obtener financiamiento por medio de la Junta de Becas para asistir como ponente y participante al "XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación", que se llevará a cabo en Segovia, España, los días 1 y 2 de julio de 2024, por lo que solicita un monto total de \$3.000 (tres mil dólares exactos) con el fin de cubrir los siguientes rubros: inscripción por un monto de \$76 (setenta y seis dólares), tiquete aéreo por un monto de \$2.222 (dos mil doscientos veintidós dólares exactos) y viáticos por un monto de \$741 (setecientos cuarenta y un dólares exactos). La Ph.D. Morera Castro indica que los gastos superiores al monto solicitado serán cubiertos por su persona.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-125-2024, de fecha 06 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la ayuda económica por monto total de \$3.000 (tres mil dólares exactos), del presupuesto asignado por parte de la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir gastos correspondientes a eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, para financiar el costo del tiquete aéreo, inscripción y viáticos a favor de la Ph.D. María Morera Castro. Lo anterior, con la finalidad de que la Ph.D. Morera Castro pueda participar de manera presencial y presentar por primera vez la ponencia: "Efecto de cursos con evaluación formativa sobre la adquisición de las competencias y habilidades personales y prosociales en estudiantes universitarios", en el "XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación", que se llevará a cabo en Segovia, España, los días 1 y 2 de julio de 2024.





3. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIG-124-2024, del 30 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, se concede a la Ph.D. María Morera Castro permiso con goce de salario, con vigencia del 29 de junio al 04 de julio de 2024, para que asista al “XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación”, el permiso incluye el tiempo de traslado ida y regreso al país.
4. Que actualmente la Ph.D. María Morera Castro tiene su jornada laboral dividida en dos instancias, es decir, una jornada de veinte horas de nombramiento en la Escuela CIEMHCAVI y una jornada de veinte horas en la Comisión de Carrera Académica. En el segundo caso, con vigencia del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, según acuerdo UNA-SCU-ACUE-002-2024, de fecha 16 de enero de 2024.
5. Que mediante el acuerdo UNA-CCAC-ACUE-051-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por la M.Ed. Andrea Ramírez González, presidenta de la Comisión de Carrera Académica, se le comunica a la Ph.D. María Morera Castro que dicha comisión avala su solicitud de permiso con goce de salario, del 29 de junio al 04 de julio de 2024, para que asista como ponente y participante en el “XVI Congreso Nacional de Evaluación Formativa y Compartida en Educación”, que se llevará a cabo en Segovia, España. Además, indica que eleva dicho acuerdo al Consejo Universitario para el trámite respectivo según el artículo 15 del Reglamento de permisos para el personal de la Universidad Nacional.
6. Que mediante el acuerdo UNA-CCAC-ACUE-050-2024, de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por la M.Ed. Andrea Ramírez González, presidenta de la Comisión de Carrera Académica, dirigido al Máster Steven Oreamuno Herra, presidente del Consejo Universitario, se eleva la solicitud presentada por la Ph.D. María Morera Castro, correspondiente al permiso con goce de salario del 29 de junio al 04 de julio de 2024, con el aval de la Comisión de Carrera Académica para que se proceda de conformidad.
7. Que la Ph.D. María Morera Castro, solicita que el monto correspondiente por concepto de ayuda económica le sea depositado en la cuenta IBAN: CR35015202947000176986 (Banco Nacional).
8. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de los funcionarios en este tipo de actividades académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$3.000 (TRES MIL DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO” DURANTE EL 2024. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES RUBROS: INSCRIPCIÓN POR MONTO DE \$76 (SETENTA Y SEIS DÓLARES), TIQUETE AÉREO POR MONTO DE \$2.222 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES EXACTOS) Y VIÁTICOS POR MONTO DE \$741 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES EXACTOS). LO ANTERIOR, A FAVOR DE LA PH.D. MARÍA MORERA CASTRO, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) Y DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA, PARA PRESENTAR LA PONENCIA: “EFECTO DE CURSOS CON EVALUACIÓN FORMATIVA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PERSONALES Y PROSOCIALES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”, EN EL “XVI CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN EDUCACIÓN”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEGOVIA, ESPAÑA, LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE A LA PH.D. MARÍA MORERA CASTRO QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE A LA PH.D. MARÍA MORERA CASTRO QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR A LA PH.D. MARÍA MORERA CASTRO QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “XVI CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN EDUCACIÓN”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-152-2022 CORRESPONDIENTE A LA “INSTRUCCIÓN SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), A LA M.ED. ANDREA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA Y A LA PH.D. MARÍA MORERA CASTRO, FUNCIONARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) Y DE LA COMISIÓN CARRERA ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.3 Presentación y aprobación de la I Evaluación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

El siguiente tema es sobre la presentación y aprobación de la I Evaluación del POA del Decanato que trabajamos, si ustedes me permiten voy a compartir el reporte que genera el sistema.

Me dicen, por favor, si lo pueden ver ahí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:31

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Se ve muy pequeño, me imagino ¿Se ve bien?

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:31

Yo lo veo bien, pero no sé los demás por el tamaño del monitor.

LAURA BOUZA MORA09:31

Sí, yo lo veo bien.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:31

Yo también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

OK, ahí, bueno.

Nosotros hicimos la evaluación, la primera evaluación del POA del Decanato, aquí pueden ustedes ver los objetivos operativos, las metas operativas y en el caso de la primera meta operativa, que era implementar un modelo mixto de teletrabajo, eso ya tenemos cumplido un 100% y de justificación lo que pusimos fue, se mantiene el plan de modelo mixto de teletrabajo en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.





En cuanto a la meta operativa 1.2 teníamos como aporte estratégico lo de la página web creada, en este caso la página ya está creada. Pusimos un 50% porque la página ya está creada y la información que se encuentra en la página web de la facultad también ya está actualizada como otra actividad dentro de esta meta operativa teníamos el informe anual de labores como ustedes bien saben, eso se presenta siempre a finales de año y tenemos proyectado el informe anual de labores se presentará en la Asamblea de Facultad a realizarse el viernes 22 de noviembre de 2024. Entonces, por esa razón es que está al 50%.

En cuanto a la meta operativa, la 2.2 sobre mantener..., me pasé una, la 2.1 es mantener el plan de seguimiento del uso eficiente de los recursos asignados a la facultad, en eso tenemos un 66% y la justificación es la siguiente se le ha dado seguimiento al plan de uso eficiente de los recursos asignados a la facultad en este momento se está sistematizando la información correspondiente, por eso es que tiene un 66%.

En el caso de la meta operativa 2.2 que esa es sobre el plan de uso eficiente de los recursos financieros y ambientales tenemos un 100% y la justificación dice lo siguiente, se mantiene el seguimiento al plan de uso eficiente de los recursos financieros y ambientales asignados, se está sistematizando la información correspondiente. Se mantiene el reciclaje, se ha disminuido el uso de papel y tinta para impresiones, consumo de agua, electricidad y materiales de limpieza, producto del teletrabajo y las dos sodas comedor asignadas a la facultad se encuentran en funcionamiento.

En el caso del objetivo operativo 3. En este tenemos el plan de actualización y renovación de equipo tecnológico. Tenemos un porcentaje de un 100% y como justificación se mantiene la actualización y renovación del equipo tecnológico del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se está en proceso de compra del nuevo equipo con recursos asignados por la Vicerrectoría de Administración, o sea, ya se hicieron todas las gestiones estamos nada más a la espera de recibir dicho equipo.

En cuanto al objetivo operativo 4. Tenemos la parte de las áreas estratégicas de la facultad y eso está en 100%, pusimos como justificación se está dando seguimiento, aunque ya las áreas ya se aprobaron, pero habíamos puesto como una actividad el seguimiento del plan de fortalecimiento de estabilidad laboral del sector académico, con un enfoque de innovación y desarrollo de las unidades académicas de la facultad.

Finalmente, el objetivo 5 era sobre impulsar acciones para lograr la licenciamiento del Software VAMPP. Recuerdan que esta fue una meta que nosotros no la pudimos cumplir en el 2023 y entonces hicimos la modificación para pasarla y ya aparece con lo siguiente, se les ha dado seguimiento a los procesos de registro de la marca y el secreto comercial y se está a la espera de la respuesta por parte del Registro Nacional, esa está con 100%.

Ese sería la I evaluación del POA del Decanato del 2024. No sé si tienen alguna consulta. Entonces, si están de acuerdo en aprobar la I evaluación del POA del





Decanato 2024, sírvase por favor levantar la mano, es unánime y si están de acuerdo que se quede en firme, por favor levantar la mano. Muchas gracias nuevamente gracias a las compañeras por todo el trabajo.

Muy bien con esto daríamos por concluido los asuntos administrativos, doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:38
Sí, gracias.

Nada más para recordar que en términos de la evaluación del POA, tenemos programada para el jueves 23 de mayo a las 8:30 de la mañana la sesión de integración para poder en el Consejo de Facultad del 27 de mayo hacer el refrendo de esa integración. Entonces, para que los señores directores contemplen esas dos fechas.

Doctor Cappella, tiene el micrófono apagado.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:38

Perdón. Gracias, nada más quiero confirmar mi agenda. El taller es para cuando, perdón.

LAURA BOUZA MORA09:38
23 de mayo, jueves, a las 8:30.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:38
OK

LAURA BOUZA MORA09:38

Ya para esa fecha ustedes tendrían que tener sus evaluaciones ya realizadas, para que podamos hacer la integración.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:39
Y la otra es, dijiste, para confirmar nada más.

LAURA BOUZA MORA09:39
27 de mayo que es el Consejo de Facultad, ahí daríamos el refrendo de la integración.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:39
OK, gracias.

LAURA BOUZA MORA09:39
Con gusto.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39

Tal vez en este punto, si ustedes en el momento que ya tengan eso, por lo menos listo o ya antes de presentarlo, lo ideal es que ya cuando esté aprobado por sus respectivas instancias, si nos lo pueden enviar un poquito antes para que tanto Laura como ellos los podamos integrar, hacer un trabajo previo porque si no, nos toma toda la mañana por lo menos haciendo la sesión de trabajo. Sí, Laura y yo lo que hacemos es que nos reunimos antes y montamos todo y lo traemos acá donde ustedes, para valorar la información que sea la correcta de acuerdo a lo que ustedes hicieron su evaluación y su aprobación respectiva. Entonces que tal vez eso nos ayudaría, si nos lo pueden enviar un poco antes.

Bueno, muchas gracias.

Entonces, con esto daríamos terminado la parte de asuntos administrativos y pasaríamos a la parte de asuntos académicos y entonces le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), específicamente en el artículo 44.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2024, de fecha 06 de mayo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa sobre los plazos y otros aspectos en cuanto a la elaboración de la Primera Evaluación del Grado de Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Operativo Anual 2024, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024.
3. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez realiza la presentación a los miembros del Consejo de la FCSA sobre la "I Evaluación del Grado de Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Operativo Anual 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud" correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024, DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

- B. SOLICITAR AL DR. FELIPE ARAYA RAMIREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE INCORPORE ESTA EVALUACIÓN EN LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO PROGRAMADA PARA EL 27 DE MAYO DE 2024, EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 A NIVEL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-126-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Gestión Curricular.

LAURA BOUZA MORA09:40

Con mucho gusto vamos a ver, me dicen, por favor si están viendo el documento de Word, ok, perfecto.

Tenemos 11 solicitudes académicas, tenemos hoy una sesión variada porque tenemos informes de avance, informes finales, nuevas propuestas y cierre de proyectos, entonces vamos a iniciar con las solicitudes de CIEMHCAVI.

En CIEMHCAVI, tenemos 5 informes de avance, todos ellos cumplen con el informe anterior avalado en el caso que corresponda y todas las matrices de evaluación se encuentran adjuntas en el SIA1.

El primer acuerdo es el 126, corresponde al informe de avance de la actividad académica 0382-20. La académica responsable es Irina Anchía. Esta actividad académica tiene una vigencia del 2021 al 2025 y cumple con los criterios de evaluación correspondientes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Gracias doña Laura.





Si están de acuerdo, entonces en refrendar el informe de avance, según el acuerdo 126 de la actividad académica mencionada, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:42

Yo me inhibo

LAURA BOUZA MORA09:42

Que quedan en firme.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Si están de acuerdo, que quede en firme, sírvase por favor levantar la mano. Es unánime, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Gestión Curricular, Código SIA 0382-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por la Ph.D. Irina Anchía Umaña, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-126-2024, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: GESTIÓN CURRICULAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-127-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Educación y Rehabilitación Cardiopulmonar Fase III.

LAURA BOUZA MORA09:42

El segundo acuerdo es el 127, corresponde al informe de avance del proyecto 0545-20, a cargo del académico Jorge Salas. Este proyecto tiene una vigencia del 2022 al 2024 y tiene su informe anterior avalado y tiene su matriz de evaluación en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Muy bien si están de acuerdo en refrendar la solicitud de informe de avance del proyecto según el acuerdo 127 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:43

Yo me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Don Juan Carlos se inhibe

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Educación y Rehabilitación Cardiopulmonar Fase III, Código SIA 0545-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Ph.D. Jorge Salas Cabrera, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.





4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-127-2024, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR FASE III, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-128-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Integral de Rehabilitación Cráneoencefálico.

LAURA BOUZA MORA09:43

El tercer acuerdo es el 128, que corresponde al informe de avance del proyecto 0588-21, a cargo de don Jorge Salas. Este proyecto tiene una vigencia del 2023 al 2025. Este sería entonces el primer informe de avance de este proyecto y su matriz de evaluación está debidamente firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

Si están de acuerdo, entonces en refrendar el informe de avance del proyecto, según el acuerdo 128 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

Sería 4 votos a favor don Juan Carlos se inhibe.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:44

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

Y si están de acuerdo, que queda en firme. Sería unánime, muchas gracias.





CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Integral De Rehabilitación Craneoencefálico, Código SIA 0588-21, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Ph.D. Jorge Enrique Salas Cabrera, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-128-2024, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN CRÁNEO-ENCEFÁLICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-129-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Rehabilitación Cardíaca Integral y Cerebrovascular.

LAURA BOUZA MORA09:44

Corresponde en este momento el acuerdo 129 de CIEMHCAVI es el informe de avance de la actividad académica 0596-21 de don Jorge Salas, también con vigencia del 2023 al 2025. Este es el primer informe de avance y su matriz de evaluación está debidamente firmada y adjunta en el sistema.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:45

Si están de acuerdo, entonces en refrendar el informe de avance de la actividad académica, según el acuerdo 129 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:45

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:45

Don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Rehabilitación Cardíaca Integral y Cerebrovascular, Código SIA 0596-21, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Ph.D. Jorge Salas Cabrera, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-129-2024, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno





ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: REHABILITACIÓN CARDIACA INTEGRAL Y CEREBROVASCULAR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

- 7.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-109-2024, refrendo del informe parcial del Programa Núcleo de Estudios para el Alto Rendimiento y la Salud (NARS-CIEMHCAVI).**

LAURA BOUZA MORA09:45

El último acuerdo de informe de avance es el 109, corresponde al programa académico 0500-20 a cargo de don Randall Gutiérrez. Este programa tiene una vigencia de 2022 al 2026. El informe anterior está debidamente avalado y la matriz de evaluación se encuentra debidamente firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de informe de avance del programa, según el acuerdo, 109 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:46

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

Don Juan Carlos se inhibe. Y si están de acuerdo en que queda en firme. Muy bien sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Programa Núcleo de Estudios para el Alto Rendimiento y la Salud (NARS-CIEMHCAVI), Código SIA 0500-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Programa es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2026.





4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-109-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: NÚCLEO DE ESTUDIOS PARA EL ALTO RENDIMIENTO Y LA SALUD (NARS-CIEMHCAVI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-139-2024, propuesta de la actividad académica titulada Detección de patógenos zoonóticos emergentes en Costa Rica: hacia un enfoque UNA SALUD para la vigilancia epidemiológica de patógenos emergentes.

LAURA BOUZA MORA09:46

Muy bien, pasamos ahora a la gestión de PPAA de la Escuela de Medicina Veterinaria, tenemos lo primero, son dos propuestas de actividades académicas puntuales. En estas dos propuestas, que ya corresponden a propuestas en el SIA2, entonces tenemos una variación en lo que se solicita porque se supone, ya va siendo más sistematizado, más automatizado.

La primera solicitud corresponde al acuerdo 139 de Medicina Veterinaria y acá se propone la actividad académica puntual 0039-24, que lleva como nombre Detección de patógenos zoonóticos emergentes en Costa Rica: hacia un enfoque UNA SALUD para la vigilancia epidemiológica de patógenos emergentes.

En este caso se propone una actividad de 2 años. La fecha de inicio propuesta es el primero de mayo del 2024 al 31 de diciembre del 2025. La académica responsable es la doctora Marcela Suárez, que solicita un nombramiento de 10 horas pagas, tendríamos también 3 participantes de la Escuela de Medicina Veterinaria, el doctor Elías Baquero, la doctora Catherine Guzmán y la doctora Amanda Castillo, estos 3 académicos con un nombramiento de 5 horas pagas cada uno.





La actividad académica desarrollaría las áreas de docencia e investigación aplicada y se encuentra en adscripción secundaria al programa PIET, que es el 0084-20.

En el sistema SIA2 se encuentra la propuesta y se encuentra el proceso de admisibilidad realizado. Digo el proceso porque en este momento ya no es factible observar una matriz como tal, porque el proceso se hace en el sistema, entonces no tenemos forma de presentar una matriz, pero sí corroborar que el proceso de admisibilidad fue llevado satisfactoriamente por la subdirección de la unidad académica.

Esta propuesta está de actividad académica, tiene un presupuesto por año de ₡15.282.000 colones para el primer año de ejecución de esta propuesta se tiene una fuente de financiamiento derivada de la resolución 031 de la Vicerrectoría de Investigación que claramente dice esta resolución que este apoyo económico es para el primer año de ejecución, es decir, para el 2024 y le indican al académica responsable que debe gestionar otros fondos, por ejemplo, fondo concursales o alguna otra fuente para poder concretar las actividades propuestas para el segundo año de ejecución.

En este caso, no podríamos refrendar la propuesta desde el primero de mayo, porque recordemos que no se puede refrendar retroactivamente, si bien el acuerdo de la unidad académica se tomó previo a esta fecha, porque es un acuerdo tomado el 22 de abril. No podríamos nosotros avalar un inicio desde el primero de mayo porque no se había refrendado, entonces tendría que ser la fecha de hoy 13 de mayo, para que, a partir de aquí, pues la propuesta siga su camino de desarrollo.

Tomaríamos, entonces, si el Consejo lo tiene a bien, el refrendo de esta propuesta y toda la activación en el sistema, pues la haríamos mañana una vez que Vicerrectoría de Investigación corrobore los perfiles, los roles de quienes trabajamos acá en el decanato, pero tomado el acuerdo, ya se podría iniciar sin ningún inconveniente.

Esa es la situación de este acuerdo 139.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

Muchas gracias doña Laura.

Alguna consulta, muy bien.

La única consulta que yo tenía ya vos la clarificaste era si podíamos refrendar algo para iniciar antes del 13 de mayo.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud de la nueva propuesta de actividad académica, según el acuerdo 139 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

Don Enrique.





ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51
Si de acuerdo, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51
Se tiene que inhibir en esta

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:52
Si disculpen me inhibo, disculpen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:52
No hay problema.

Si están de acuerdo en que queda en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, hace entrega de la propuesta de Actividad Académica puntual titulada: Detección de patógenos zoonóticos emergentes en Costa Rica: hacia un enfoque UNA SALUD para la vigilancia epidemiológica de patógenos emergentes, código 0039-24, con vigencia del 13 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. Marcela Suárez Esquivel, con carga académica de 10 horas pagas, así como sus participantes:

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
Altamirano Silva Pamela	5	Ad honorem	Externo	
Alvarado Renderos María	5	Ad honorem	Escuela de Medicina Veterinaria	Estudiante Interno
Barquero Calvo Elías	5	Pagas	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario
Castillo Zeledón Amanda	5	Pagas	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario
Chanto Hacon Grettel	5	Ad honorem	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa)	Externo





Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
Chaves Olarte Esteban	5	Ad honorem	Externo	
García Piñeres Alfonso	5	Ad honorem	Externo	
Guzmán Verri Caterina	5	Pagas	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario
Hernández Mora María Gabriela	5	Ad honorem	Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)	Externo
Ruiz Villalobos Nazaret Cecilia	10	Ad honorem	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario
Sancho Sánchez Eugenia	5	Ad honorem	Externo	
Thomson Nicholas	5	Ad honorem	Wellcome Trust	Externo
Viquez Céspedes Carolina	5	Ad honorem	Universidad Técnica Nacional (UTN)	Externo

2. La resolución UNA-VI-RESO-031-2024, de fecha 19 de febrero de 2024, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante la cual se aprueba el traslado de un monto de ₡15.282.000,00 (quince millones doscientos ochenta y dos mil colones) para apoyar la ejecución durante el año 1 de la actividad académica “Detección de patógenos zoonóticos emergentes en Costa Rica”, que estará adscrita al Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET).
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-139-2024 de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.





VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA: “DETECCIÓN DE PATÓGENOS ZONÓTICOS EMERGENTES EN COSTA RICA: HACIA UN ENFOQUE UNA SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PATÓGENOS EMERGENTES”, ASÍ COMO LA JORNADA DE LA RESPONSABLE Y LOS PARTICIPANTES, SEGÚN EL CONSIDERANDO NÚMERO UNO DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-140-2024 propuesta de la actividad académica titulada Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA09:52

La segunda actividad académica corresponde al acuerdo 140 tiene código SIA 0045-24 y lleva como nombre Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica. Esta actividad académica esta propuesta por la doctora Laura Castro, con un nombramiento de 5 horas ad honorem, lo mismo que los miembros participantes, que serían la doctora Marcela Suárez, el doctor Andrés Aguilar y la doctora Natalia Soto, todos con horas ad honorem porque ellos estarían utilizando las horas del programa PIERA para trabajar la nueva propuesta.

También solicita una vigencia del primero de mayo del 2024 al 31 de diciembre del 2025 serían dos años de ejecución. Las áreas académicas que estaría desarrollando sería la docencia y la investigación, y en el caso de investigación sería aplicada y estaría adscrita a esta actividad al programa PIERA, que lleva como código SIA el 0056-23.

En el SIA2 se puede observar la propuesta y el proceso de admisibilidad realizado por la subdirección de la unidad académica.

Aquí yo solo tenía una consulta para el doctor Cappella porque la actividad dice que requiere de un presupuesto por año de 34 millones, no indica la fuente de financiamiento, es decir, pone que es ordinario, pero entonces esto saldría del PIERA porque no hay ninguna resolución de Vicerrectoría de Investigación o no hay ningún documento de la Escuela de Medicina Veterinaria que le proporcione ninguna fuente de financiamiento extra, entonces me imagino que eso lo contemplaron en el Consejo, esa sería mi única consulta, igual que en la propuesta anterior tendrá que refrendarse a partir de hoy 13 de mayo.





ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:54
Es correcto, lo que indica Laura.

LAURA BOUZA MORA09:54
OK

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54
Pero como se va a financiar don Enrique esa es mi duda también, o sea, si ellos ponen que necesitan 34 millones, para poder gestionar o funcionar esa actividad académica de dónde van a sacar esos 34 millones del PIERA o de algún fondo concursales porque si es de un fondo concursante ya pasaron, entonces sería hasta el 2026.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:55
Sí, qué pena.

Francamente, no recuerdo, don Felipe en este momento, tal vez si avanzamos y me da oportunidad de consultarlo mientras.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:55
Sí, porque es una duda razonable, si esos 34 millones es para lo que ellos piensan hacer aquí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:55
Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:55
La parte esa de dispersión de genética y no indica también puede ser presupuesto laboral, que a veces uno indica presupuesto laboral y proviene probablemente de las horas que tienen los académicos en este programa, pero bueno, al no especificar no sabemos de dónde son esos 34 millones.

LAURA BOUZA MORA09:56
Don Felipe.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:56
Sí, permítame, por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56
Esos 34 millones Laura es específicamente para me imagino para insumos o para...

LAURA BOUZA MORA09:56
Sí, correcto para insumos y todo lo que requieren para la propuesta, pero no es presupuesto laboral.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56
Tal vez don Enrique, si nos puede averiguar, a ver eso antes de refrendar.





ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:56

Si señor en eso estoy.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:56

Pasamos a la siguiente entonces.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria hace entrega de la propuesta de Actividad Académica puntual titulada: Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica, código 0045-24, con vigencia del 13 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. Laura Castro Ramírez, con carga académica de 5 horas Ad-honorem, así como sus participantes:

Nombre	Jornada	Tipo de jornada	Instancia académica o afín	Tipo de participante
Aguilar Chavarría Andrés Felipe	5	Ad honorem	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario
Soto Barrientos Natalia	5	Ad honorem	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario
Suárez Esquivel Marcela	5	Ad honorem	Escuela de Medicina Veterinaria	Funcionario

2. La resolución UNA-VI-RESO-102-2024, de fecha 09 de abril de 2024, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante la cual se aprueba el traslado de un monto de ₡14.306.957,00 (catorce millones trescientos seis mil novecientos cincuenta y siete colones) para la actividad académica “Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica”, adscrita al Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA) de la Escuela de Medicina Veterinaria, para financiar la adquisición de equipo e insumos.
3. La resolución UNA-VI-RESO-131-2024, de fecha 08 de mayo de 2024, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante la cual aprueba el traslado de un monto de ₡10.707.981,00 (diez millones setecientos siete mil novecientos ochenta y un colones) para la actividad académica “Criopreservación de embriones y gametos de rumiantes para la dispersión de genética de calidad en Costa Rica”, adscrita al Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA) de la Escuela de Medicina Veterinaria, para financiar la adquisición de una incubadora húmeda.





4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-140-2024 de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PROPUESTA TITULADA: “CRIOPRESERVACIÓN DE EMBRIONES Y GAMETOS DE RUMIANTES PARA LA DISPERSIÓN DE GENÉTICA DE CALIDAD EN COSTA RICA”, CÓDIGO 0045-24, ASÍ COMO LA JORNADA DE LA RESPONSABLE Y LOS PARTICIPANTES, SEGÚN EL CONSIDERANDO NÚMERO UNO DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-149-2024, refrendo del informe final de la actividad académica Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación.**

LAURA BOUZA MORA09:56

OK, entonces pasamos al acuerdo 149 de Medicina Veterinaria, que corresponde a un informe final. Este informe final es de una actividad académica, la 0100-21 de la académica Ana Catalina Víquez. Está actividad académica tenía una vigencia del 2021 al 2023, tiene el informe anterior avalado como corresponde y al ser un informe final, tiene dos matrices, la matriz de admisibilidad y la matriz de evaluación, ambas matrices están debidamente llenas y adjuntas en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:57

Muchas gracias doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe final de la actividad académica según el acuerdo 149 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

Don Enrique.





ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:57
Yo me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:57

Muy bien y si estarían de acuerdo que quede en firme, sírvanse por favor levantar la mano bien, sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIG-259-2024, remitido por la doctora Julia Rodríguez, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe final de la actividad académica Elaboración de láminas histológicas orientadas en la línea de investigación, código 0100-21.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-149-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
ELABORACIÓN DE LÁMINAS HISTOLÓGICAS ORIENTADAS EN LA LÍNEA
DE INVESTIGACIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

LAURA BOUZA MORA09:57

Tenemos ahora dos informes de avance de..... si señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:57

Laura.





LAURA BOUZA MORA09:58
Doc estás con el micrófono apagado.

Ah, bueno, es que no era a mí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:58
No, estoy preguntando a Laura Castro, perdón

LAURA BOUZA MORA09:58
OK, perdona, muy bien.

7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-150-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos.

LAURA BOUZA MORA09:58
Entonces tenemos dos informes de avance, el primero corresponde al acuerdo 150 de Medicina Veterinaria, es una actividad académica 0172-21. Tiene una vigencia del 2022 al 2024 y la académica responsable es la doctora Gaby Dolz. Tiene el informe anterior debidamente avalado y la matriz de evaluación se encuentra firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:58
Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance de la actividad académica, según el acuerdo 150 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor

Don Enrique.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:59
Disculpen, estaba con Laura viendo el tema, ese que acabamos de ver, me perdí un poquito.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:59
Ahí inhibirse, es sobre el informe de avance, según el acuerdo 150

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:59
Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:59
Y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, gracias.





CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-259-2024, remitido por la doctora Julia Rodríguez, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2023 de la actividad Académica Muestreo de artrópodos de importancia médica y detección de agentes infecciosos, código 0172-21.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-150-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MUESTREO DE ARTÓPODOS DE IMPORTANCIA MÉDICA Y DETECCIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-151-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Diversidad, evolución y biología de los papilomavirus en animales domésticos y silvestres de Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA

Muy bien el segundo informe de avance de la Escuela de Medicina Veterinaria corresponde al acuerdo 151. Es un proyecto de la doctora Gaby Dolz, el 0162-22, con una vigencia de 2023 a 2025. Este sería el primer informe de avance de este proyecto y la matriz de evaluación se encuentra debidamente firmada y adjunta en el sistema.





FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Si están de acuerdo, entonces en refrendar el informe de avance del proyecto, según el acuerdo 151 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:00

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Son 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo que quede en firme.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:00

Sí, señor que quede en firme.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

OK, gracias

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIC-259-2024, remitido por la doctora Julia Rodríguez, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2023 del proyecto Diversidad, evolución y biología de los papilomavirus en animales domésticos y silvestres de Costa Rica, código 0162-22.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-151-2024 de fecha 08 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 15

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DIVERSIDAD, EVOLUCIÓN Y BIOLOGÍA DE LOS PAPILOMAVIRUS EN ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES DE COSTA RICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-154-2024, suspensión permanente del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus fumigatus y Aspergillus flavus aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA 10:00

Muy bien. Tenemos entonces el siguiente acuerdo, el 154 corresponde a una solicitud de suspensión permanente de un proyecto, que sería el proyecto 0049-22, de la doctora Alejandra Calderón que tenía una vigencia del 2023 al 2024, como recordarán del Consejo anterior este acuerdo que tomó la Escuela de Medicina Veterinaria se devolvió sin trámite porque todavía el acuerdo estaba carente de información. Ante esa situación, entonces realizamos consulta a la Vicerrectoría de Investigación y realizamos también una reunión tanto con Paola González, de la vicerrectoría de investigación, como con la doctora Julia Rodríguez, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria y entonces tenemos los siguientes datos, que en este momento le dan soporte a esta solicitud de suspensión permanente.

Lo primero es que el proyecto en cuestión, el 0049-22, es la fase dos de un proyecto, el 0686-19.

El permiso que se solicitaba para poder realizar las actividades que estaban contempladas en esta segunda fase no fue dado por CONAGEBIO, por lo tanto, hay actividades pendientes que no van a poder ejecutarse porque estaban sujetas a tener ese permiso. Humanamente ya para la académica, no es posible cumplir con lo establecido en la formulación, no es en el total de la formulación, sino en actividades particulares y de esto tendrá que dar cuenta la académica en el informe final, si bien en este momento se está solicitando la suspensión permanente eso no impide que la escuela tenga que tramitar el informe final como corresponde.

La académica tiene que gestionar el informe, aportar las pruebas de lo realizado hasta el momento y justificar las razones por las cuales no puede desarrollar las actividades puntuales que le están quedando pendientes.





Como es un proyecto, este proyecto tiene que ir al proceso de evaluación, como corresponde, con evaluadores externos y todo el asunto. De este proyecto nosotros ya refrendamos en este Consejo el informe de avance del 2023, entonces esa parte Alejandra la tiene en orden y son dos etapas que son necesarias, la primera es esta suspensión permanente, de manera que el proyecto se suspenda a partir del día de hoy y ya no corra el tiempo para la académica y luego la presentación del informe final del proyecto y entonces el cierre del proyecto se dará hasta el momento en el que el informe final sea debidamente refrendado, lo que se está solicitando en este momento es la suspensión permanente, es decir que no corran los plazos a partir de este momento, según los indicaba Paola González, se tienen argumentos suficientes. La escuela ha hecho o ha tratado de tramitar lo correspondiente dándole soporte a Alejandra en lo que a la subdirección refiere, sin embargo, humanamente, pues ya no se puede hacer más y de ahí, pues, que la opción que nos daba Vicerrectoría de Investigación era la solicitud de suspensión permanente. Ya el acuerdo de la escuela tiene las suficientes argumentos como para que nosotros podamos tomar el refrendo, cosa que hacía falta en el primer acuerdo que nos llegó, en donde solamente se indicaba que se solicitaba el cierre, pero no se ponían las razones de una manera tan abierta como en este momento y dándole el soporte correspondiente, entonces creería yo, don Felipe, que el Consejo podría tomar la decisión de refrendar esta suspensión y espera el trámite de informe final y de cierre, como corresponde.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Muchas gracias doña Laura por todas las gestiones porque este sí fue un tema que hemos discutido ampliamente de que no podíamos cerrar el proyecto si no tuviera el proceso normal.

Si tomamos el refrendo de suspensión permanente, qué pasaría con las horas que tiene asignada la académica en este proyecto ya está haciendo alguna otra gestión o alguna otra actividad para que no quede ese tiempo ahí sin asignar.

LAURA BOUZA MORA10:06

Las horas que Alejandra está ejecutando en este momento las consignaron en el programa hospital. Entonces digamos que Alejandra no quedaría descargada y lo otro, que Alejandra estaba solicitando tramitar era una actividad académica, sin embargo, se le recomendó que hasta no termine el proceso de cierre de este proyecto no gestione su actividad académica para no interferir, aunque son temas diferentes, la actividad que ella está proponiendo no tiene nada que ver con granjas avícolas y con el permiso que quedó pendiente de CONAGEBIO, es mejor que no enrede como quien dice la cosa y entonces primero termina una cosa como corresponde y luego pueda gestionar su actividad. Ella no tiene problema con carga porque la carga la tiene en el programa hospital.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:07

OK, muy bien alguna otra consulta.





Si están de acuerdo, entonces en refrendar la solicitud de suspensión permanente del proyecto según el acuerdo 154 de la Escuela de Medicina Veterinaria, ya estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:07

Yo me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:07

Son 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme.

Muy bien, entonces es unánime muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La doctora Julia Rodríguez, Subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, informa que el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica, código SIA 0049-22, requiere la suspensión permanente, debido a que la académica no logro conseguir los permisos correspondientes ante CONAGEBIO para cumplir algunas de las actividades y objetivos que quedaron pendientes desde la fase I, dado que fueron negociados para flexibilizar el proceso y que fuera más sencilla la donación de los aislamientos por parte de las granjas avícolas, pero no se llegó a un acuerdo por falta de interés de las granjas.
2. Se aprobó el informe avance 2023 de dicho proyecto, pero no es posible de continuar con el proyecto, debido al permiso antes mencionado, por lo que requiere que se suspenda definitivamente, tomando en cuenta también que este proyecto es una segunda etapa del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica, código SIA 0686-19.
3. Una vez que se apruebe la suspensión permanente, la coordinadora del proyecto deberá presentar el informe final para el cierre del proyecto 0049-22.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-154-2024 de fecha 09 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la suspensión permanente del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.





VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 16

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR SUSPENDER PERMANENTEMENTE EL PROYECTO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE ASPERGILLUS FUMIGATUS Y ASPERGILLUS FLAVUS AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES Y GRANJAS AVÍCOLAS EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0049-22, SEGÚN LO INDICADO EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

LAURA BOUZA MORA10:07

OK, entonces volvemos al acuerdo 140 para ver qué noticias nos tiene don Enrique con respecto al financiamiento.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:07

Sí, gracias con las disculpas del caso ya tengo la información.

Este proyecto recibió dos resoluciones de parte de la Vicerrectoría de Investigación, lo que pasa es que el segundo fue muy reciente y era resolución UNA-VI-RESO-131-2024, del 8 de mayo y es por un total de ¢10.707.981 colones y tenía otra resolución previa que también aportaba recursos, que es la resolución UNA-VI-RESO-102-2024, del 9 de abril por un total de ¢14.306.957 colones.

Ofrezco disculpa no haber incluido eso en la documentación que se envió pero puedo enviar los documentos para el registro de Consejo para que quede debidamente registrado.

LAURA BOUZA MORA10:09

Muchas gracias don Enrique, sí, yo le sí la solicitaría que nos envíe esa información para consignar adecuadamente en el acuerdo para que quede lo más robusto posible.

Entonces, siendo así, don Felipe no tendríamos ningún problema en refrendar la actividad académica a partir del día de hoy, 13 de mayo, porque cuenta con la fuente de financiamiento correspondiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:09

Muchas gracias doña Laura, muchas gracias don Enrique.





Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la actividad académica, según el acuerdo 140 de la Escuela de Medicina Veterinaria con lo manifestado por don Enrique, que nos va a enviar las dos resoluciones para que sean agregados como parte de los considerandos de este acuerdo del refrendo, donde manifiestan que tienen presupuesto para financiar la actividad académica, entonces con eso yo estaría de acuerdo.

Son 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:10

Yo me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:10

Don Enrique, se inhibe y si están de acuerdo en que quede en firme. Muy bien, sería unánime, muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA10:10

Esos serían los puntos académicos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:10

Nuevamente doña Laura, muchas gracias por toda la revisión de todas las solicitudes académicas y todas las gestiones.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:10

Con esto pasaríamos al último tema, que sería la correspondencia y tenemos como resumen de correspondencia lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-271-2024 de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: "A. APROBAR A LA SEÑORA IRINA ANCHÍA UMAÑA, FUNCIONARIA DEL CIEMHCAVI, LA PRÓRROGA DE PLAZO DE TIEMPO SIN BENEFICIO ECONÓMICO, DEL 13 DE FEBRERO HASTA EL 13 DE SETIEMBRE DE 2024, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ENTREGUE EL INFORME FINAL DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN QUE CURSA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED). B. INFORMAR A LA BECARÍA ANCHÍA UMAÑA QUE, SU PRESTACIÓN FUTURA AUMENTA EN SIETE MESES DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE PLAZO DE TIEMPO."

Se toma nota.





- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-247-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: A. APROBAR A LA FUNCIONARIA ACADÉMICA CATERINA GUZMÁN VERRI, DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, UN MONTO DE ₡1.133.406,85, POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, PARA QUE PARTICIPE AL EVENTO DENOMINADO “76TH ANNUAL BRUCELLOSIS RESEARCH CONFERENCE”, QUE SE REALIZARÁ DEL 18 AL 19 DE MAYO DE 2024, EN TEXAS, ESTADOS UNIDOS, MODALIDAD PRESENCIAL, CON LA PONENCIA “PHYLOGEOGRAPHIC ANALYSIS OF BRUCELLA CANIS ISOLATES FROM ARGENTINA AND COSTA RICA: IMPLICATIONS FOR DISEASE SURVEILLANCE AND CONTROL”.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-153-2024 de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda: “DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-091-2024. INFORMAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESTE ACUERDO.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-FCS-ACUE-141-2024 de fecha 08 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda: “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-CIDEA-ACUE-054-2024, TOMADO POR EL CONSEJO CIDEA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. HACER UN LLAMADO VEHEMENTE A LA OPERACIONALIZACIÓN DE LO QUE SIGNIFICA LA LITERALIDAD DE LAS ACTAS Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME”.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-FCS-ACUE-142-2024 de fecha 08 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual se acuerda: APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SOLICITUD REALIZADA POR LAS PERSONAS PROFESIONALES EJECUTIVOS DE LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIONES REGIONALES MEDIANTE EL OFICIO UNA-FCTM-OFIC-130-2024/UNA-FCEN-OFIC-193-2024/UNA-CEG-OFIC-133-2024/UNA-CIDEA-OFIC-211-2024/UNA-SRBOFIC-295-2024/UNA-CIDE-OFIC-301-2024/UNA-FCSA-OFIC-070-2024/UNA-USA-SRHNC-OFIC-021-2024/UNA-FCS-OFIC-147-2024/UNA-FFLOFIC-166-2024 DEL 22 DE ABRIL DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Se toma nota.





- 8.6 El oficio UNA-R-OFIC-1064-2024 de fecha 06 de mayo de 2024 suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, mediante el cual se convoca a las Directoras Ejecutivas y Directores Ejecutivos de las diferentes Facultades, Sedes y Centros de la Universidad Nacional, a reunión el miércoles 29 de mayo a la 1:30pm, en la sala de reuniones de las rectorías, con el fin de atender y dar respuesta a la solicitud planteada en el oficio UNA-FCTM-OFIC-130-2024_UNA-FCEN-OFIC-193-2024_UNA-CEG-OFIC-133-2024_UNA-CIDEA-OFIC-211-2024_UNA-SRB-OFIC-295-2024_UNA-CIDE-OFIC-301-2024_UNA-FCSA-OFIC-070-2024_UNA-USA-SRHNC-OFIC-021-2024_UNA-FCS-OFIC-147-2024_UNA-FFL-OFIC-166-2024

Se toma nota.

Eso es lo que tenemos de correspondencia para el día de hoy, no sé si tienen alguna consulta.

Muy bien con eso daríamos por concluido la sesión ordinaria Núm 08 del Consejo de Facultad hoy lunes 13 de mayo, son las 10:15 de la mañana y nuevamente muchas gracias por su atención y feliz inicio de semana.

Muchas gracias que tenga un buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

